



YAHUALICA

UNIDO 2015 - 2018

DPTO. DE ALUMBRADO PUBLICO



P.O.A

(Plan operativo anual)

ENERO 2018 – DICIEMBRE 2018

OFICINA DEL PRESIDENTE
RECIBIDO 11:36 h. s.

1

OFICINA DEL PRESIDENTE
RECIBIDO 11:36 h. s.

INTRODUCCIÓN

El presente POA de la dependencia de alumbrado público municipal se elabora partiendo de las actividades diarias realizadas en el municipio y del análisis previo a la dirección antes mencionada y desde el punto de vista personal en lo que se debería mejorar en términos generales y en base a términos técnicos y generales propios de este departamento, siempre con el afán del mejoramiento interno de la dependencia, así como el mejoramiento del servicio prestado a la ciudadanía.

ANTECEDENTES DEL PLAN OPERATIVO

Partiendo del encargo y de la premisa hecha al departamento de Alumbrado Público por parte del H. Ayuntamiento en voz del presidente municipal el maestro Alejandro Macías Velasco, del plan de austeridad y de brindar el mejor de los servicios en cada área y en lo que compete a este departamento de bajar el gasto corriente en el consumo de la energía eléctrica de este municipio, del mantenimiento efectivo y obras nuevas es el motivo por el cual se elabora este POA (programa operativo anual) de alumbrado público municipal tomando en cuenta la falta de solvencia económica de la administración actual y de esta manera se presenta el siguiente:

DIAGNOSTICO

Este municipio cuenta con un total de 2461 luminarias, de las cuales 201 luminarias su funcionamiento se encuentra en 3 servicios medidos (se utiliza medidor por parte de CFE, para medir su consumo el cual es de 20.9375 kwh) las 2260 luminarias restantes se encuentran instaladas en todo el municipio que abarca desde cabecera municipal, delegaciones Huisquilco y Manalisco y comunidades tales como San Juanito, Santana, Pastores, San Isidro, El Húmedo, Baluarte, Ojo de Agua, Cucharita, Durazno, La Soledad, Apozol, La Estancia, Santillán, Labor de Vargas, El Llano Mirador, El Tulillo, Ojo de Agua Llanitos, Rancho Ruvalcaba, La Tapona, Labor de San Ignacio, Salto Verde, Potrerillo, Rio Colorado, Ocotes de Moya, La Jarrilla, La Ciénega, y que se encuentran reguladas en 27 servicios directos (Sin Medición) siendo su consumo 257.5213 kwh cuyo consumo se establece en base a un censo anual que hace este H. Ayuntamiento en coordinación la Comisión Federal de Electricidad, cuyas condiciones de pago por el servicio se estipulan a través de un convenio que suscribe el municipio con la Comisión Federal de Electricidad.

Se refiere además que de la totalidad de luminarias que se encuentran instaladas en nuestro municipio (2461) derivado del Censo de alumbrado público aplicado a este municipio del año 2015 y del cual el Auxiliar Técnico del área ING. JUAN JOSE RUIZ GONZALEZ, funge como representante de este Ayuntamiento ante la Comisión Federal de Electricidad para el censo en mención, le confirmo que 2135 luminarias utilizan la tecnología de Vapor de Sodio (Las lámparas de sodio de alta presión proporcionan la mayor eficacia luminosa de todas las lámparas de descarga de alta presión, hasta 150 lúmenes por vatio. Son las fuentes de luz más económicas de iluminación en la gama de iluminación por descarga) de las 2135 luminarias que funcionan a base de esta tecnología 1295 son luminarias de 70 watts y 840 luminarias son de 100 watts, las luminarias restantes utilizan otras tecnologías.

De los datos anteriores se evidencia que el alumbrado público municipal brinda el funcionamiento requerido para el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco toda vez que el porcentaje de funcionalidad es de al menos 97% para cabecera municipal, lo cual significa que para estar por debajo de este porcentaje, deben haber más de 38 lámparas en mal estado y eso es inexistente, en cuanto a las comunidades rurales y delegaciones el porcentaje de funcionalidad es de al menos un 95%, lo cual significa que para estar por debajo de este porcentaje deben haber más de 50 lámparas en mal estado y eso es inexistente; le comento también que el tiempo de vida útil de las luminarias con las que cuenta nuestro municipio es de 24,000 horas (de acuerdo a la marca utilizada de luminaria: Philips Lighting Holding B.V.), si consideramos que una lámpara en promedio al día ilumina 12 horas nos da como resultado 5 años 4 meses, de vida útil, reiterándole que en base mi experiencia en campo la vida útil de las mismas supera en muchas ocasiones los tiempos establecidos de vida útil por el fabricante.

Por conclusión es evidente el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas y las luminarias dentro del municipio. Pues como se manifiesta, en párrafos anteriores del presente diagnóstico del sistema de alumbrado público está con una funcionalidad del 97% en Cabecera municipal; y 95% en comunidades rurales y delegaciones. Además, de tener una vida útil suficiente para soportar el servicio requerido y de ser necesario valorar, como se ha venido haciendo, la sustitución paulatina según se vaya mostrando una disminución en su luminosidad o falla.

**PLANTILLA Y ORGANIGRAMA DE
ALUMBRADO PÚBLICO**



LIC. GIOVANNI BECERRA GONZALEZ
DIRECTOR



ING. JUAN RUIZ GONZALEZ
AUXILIAR TECNICO OPERATIVO "A"
(ACTIVO)



ING. OCTAVIO GUTIERREZ RODRIGUEZ
AUXILIAR TECNICO OPERATIVO "B"
(ACTIVO)

PLAN OPERATIVO ANUAL (GENERAL)

Partiendo de lo general a lo particular, en este Plan de Operativo Anual del Ejercicio 2017 y como propuesta dirigida al H. Ayuntamiento Constitucional de Yahualica de González Gallo de la dependencia de alumbrado público Municipal, se hace de la manera siguiente:

Cabe señalar que el **reglamento del Alumbrado Público** ha sido estudiado, revisado y analizado para su próxima aprobación de parte del cabildo. De acuerdo al crecimiento tecnológico y en busca del mejoramiento y ahorro de energía el departamento se ha dado la tarea de investigar y documentarse para la implementación de nuevas tecnologías para el mismo alumbrado público, edificios públicos y pozos de agua potable, por ende se sugiere ser precavido en la implementación de nuevas tecnologías que no han sido plenamente certificadas, por lo cual el departamento no ha encontrado ninguna tecnología que remplace el costo-beneficio de la existente en el municipio, aun así cabe señalar que se han implementado programas pilotos (luminarias de LED, inducción magnética y solares) en diferentes sitios de la población.

El programa operativo consiste en:

- 1.- Dar continuidad con el mantenimiento del alumbrado público como hasta el día de ahora se ha llevado a cabo en todo el municipio.
- 2.- La implementación del reglamento de alumbrado público en el municipio de Yahualica de González Gallo.
- 3.- la colocación de postes con sus respectivas lámparas en lugares alejados a la cabecera municipal que ya están pobladas.
- 4.- Instalación de luminarias en lugares de la cabecera municipal que por razones de seguridad ya son necesarias.
- 5.- Iluminación de las canchas deportivas de la comunidad de Llanitos.
- 6.- La iluminación del campo deportivo de la comunidad de Llanitos.
- 7.- Implementar proyectos para modernizar los equipos bombeo y sistemas en el de alumbrado público así como de los edificios del H. Ayuntamiento (bancos de capacitores e iluminación LED).
- 8.- Crear conjuntamente con el departamento de Ecología campañas al interior de los edificios y oficinas del H. Ayuntamiento para concientizar al personal que ahí labora del ahorro de la energía eléctrica en los equipos que se utilizan.

9.- Trabajos de electrificación de una sección de la colonia potrero de Juan Pérez (la prepa) donde se encuentra cercano las instalaciones del ISSTE y que no se cuenta con este servicio fundamental para una mejor corriente eléctrica a las casas habitación.

10.- Instalacion de cableado para la iluminación del andador Cienega-Manalisco.

11.- Trabajos de electrificación de la calle Maclovía y aledañas en la Delegación de Manalisco, ya que no cuenta con este servicio esta importante vía.

12.- Iluminación de la unidad deportiva Manuel Ávila Camacho.

PLAN OPERATIVO ANUAL (PARTICULAR)

En lo particular hago la siguiente propuesta del plan operativo anual de la dependencia de alumbrado público.

EJERCICIO 2018

AD.- ADMINISTRACION (ENERO DICIEMBRE)

01.- Sistemas de Organización (Enero - Diciembre)

a).- ACTIVIDADES.- Implementar el nuevo reglamento de alumbrado público para el municipio de Yahualica de González Gallo.

OBJETIVOS.- Dar certeza jurídica al ayuntamiento en su dependencia de alumbrado público municipal para el apego a este Reglamento en las obras a realizar por parte de esta dependencia así como de particulares.

UNIDAD DE MEDIDA: Reglamento CANTIDAD: 01

PLAZO.- Enero – Diciembre

b).- ACTIVIDADES.- Atención de solicitudes de servicio, reportes de trabajo en general.

OBJETIVOS.- Seleccionar las demandas ciudadanas de acuerdo a la ubicación de las mismas, elaboración de informes mensuales de actividades en general y

demandas atendidas, además de estadísticas de control interno de las entradas y salidas de material al almacén de la dependencia por medio de cardex.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes CANTIDAD: 12

PLAZO.- Enero - Diciembre

02.- Administración de Recursos Materiales (Enero- Diciembre)

a).- ACTIVIDADES.- Suministro de material requerido para el mantenimiento y reparación del alumbrado público municipal y edificios públicos del H. Ayuntamiento.

OBJETIVO.- Para dar la mejor atención ciudadana del municipio en los reportes diarios que llegan a esta dirección es necesario contar con el material necesario y de calidad que garantice su funcionalidad y durabilidad en los trabajos que esta dependencia hace en campo y en el taller de alumbrado público, para lo cual es necesario e indispensable el siguiente material a disposición:

100 balastos vapor de sodio auto regulado 100w 127v (lumicon)
100 balastos vapor de sodio auto regulado 70w 127v (lumicon)
180 focos vapor de sodio 100w (Philips)
180 focos vapor de sodio 70w (Philips)
6 focos aditivos metálicos 1500w
6 focos aditivos metálicos 1000w
6 focos aditivos metálicos 400w
30 focos ahorrador espiral de 65w 110v (Philips)
80 focos ahorrador espiral de 26w (Philips)
80 focos ahorrador espiral de 15w (Philips)
100 fotocelda 220v
100 fotocelda 127v
20 acrílicos para sub-urbana
500 metros alambre 2 x 14 twd (kobrex)
500 metros alambre 2 x 12 twd (kobrex)
30 bases para fotocelda
30 ménsulas para base de fotocelda
20 lámparas tipo sub-urbana completa (balastro vapor de sodio 70w auto regulado 127/220v lumicon, foco vapor de sodio 70w Philips, fotocelda 220v tork, brazo 1.20 x 1.5 pulgadas, abrazaderas 1 BS.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: Varios

PLAZO.- Enero – Diciembre

b).- ACTIVIDADES.- Material de papelería y oficina.

OBJETIVOS.- Dar continuidad a la labor administrativa para lo cual se requiere contar con tiempo y forma con el material de papelería como son: hojas blancas tamaño carta y oficio, bolígrafos, lápices, gomas de borrar, broches, clips, post-it, libretas tamaño profesional tipo francesa, lefort para control de cardex, marca-textos, blocks de formatos para bitácoras de control de gasolina y kilometraje del vehículo asignado a esta dependencia y de cardex así como de requisiciones de compras.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: Varios

PLAZO.- Enero – Diciembre

c).- ACTIVIDADES.- Suministro de impresión

OBJETIVO.- Para eficientar el trabajo administrativo en cuanto la entrega de reportes y derivados del trabajo operativo así como el administrativo interno se requiere de tóner para la oficina.

UNIDAD DE MEDIDA: Pieza CANTIDAD: 06.

PLAZO.- Enero - Marzo, Enero - Diciembre.

d).-ACTIVIDADES.- Uniformes y prendas de protección.

OBEJTIVO.- Para la identificación del personal ante la ciudadanía así como su cuidado y protección se necesita la entrega de uniformes y calzado especializado para el área correspondiente, en nuestro caso serían botas dieléctricas impermeables, cascos con sombra, guantes para electricista, lentes.

UNIDAD DE MEDIDA: Juegos Completos CANTIDAD: 02

PLAZO.- Enero – Diciembre

e).- ACTIVIDADES.- Herramienta para elaborar trabajos de alumbrado público.

OBJETIVO.- Material muy necesario e indispensable para laborar en campo así como en el taller de alumbrado público para dar mantenimiento y reparación de las solicitudes y reportes de alumbrado público, se necesita 1 pértiga telescópica de 8 tramos o 10.5 mts., 2 pinzas para electricista marca tulmex # 9, 1 juego de taladros inalámbricos mínimo 18 y (marca reconocida), 1 juego de brocas para metal, 1 juego de brocas para concreto, 1 juego de puntas desarmador para taladro, 1 cinto - bandola para electricista, 1 pinzas para corte, 1 juego de llaves matraca (marca reconocida), 1 luxómetro, 1 multímetro digital 600v y una escalera tijera de 6 peldaños.

UNIDAD DE MEDIDA.- Piezas - Juegos CANTIDAD.- Varios

PLAZO.- Enero – Diciembre

f).- ACTIVIDADES.- Combustibles y Lubricantes.

OBJETIVOS.- Para una mejor atención a la ciudadanía en general respondiendo en tiempo y forma a sus demandas, se requiere de gasolina, aceite de motor a gasolina, líquidos p/frenos 900ml, anticongelante mezcla precisa, aceite de transmisión automática... etc.

UNIDAD DE MEDIDA: Litros – Piezas CANTIDAD: Varios

PLAZO.- Enero – Diciembre

AF.- ACTIVO FIJO (ENERO – DICIEMBRE)

01. Adquisición de computadora e instalaciones. (Enero— Diciembre)

a).-ACTIVIDADES.- Equipo de Cómputo.

OBJETIVO.- Llevar a cabo con más rapidez y calidad el trabajo administrativo en la elaboración y envío de la información necesaria, actividades propias del área.

UNIDAD DE MEDIDA: Pieza CANTIDAD: 01

PLAZO.- Enero – Diciembre

02.- Adquisición y Control de Vehículo. (Enero -Diciembre)

a).-ACTIVIDADES.- Vehículo.

OBJETIVO.- Hace falta 1 vehículo más, camioneta de 3 toneladas dotada con equipo especializado para alumbrado público de los llamados tipo canastilla de modelo reciente, para el mejor desempeño de la dirección y así dar pronta respuesta a las demandas de la ciudadanía, ya que con la que contamos es insuficiente para todos los reportes y servicios solicitados.

UNIDAD DE MEDIDA: Pieza CANTIDAD: 01

PLAZO.- Enero – Diciembre

03.- Mantenimiento y reparación de vehículo (Enero - Diciembre)

a).- ACTIVIDADES.- Reparación y servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, (reparación o reposición de canastilla fracturada, reparación de controles en el panel de la canastilla, reparación de escape del motor del hidráulico de la canastilla, revisión y mantenimiento general del hidráulico, lavado general de la carrocería una vez al mes y revisión y mantenimiento general del vehículo.

OBJETIVO.- Para el desempeño eficiente del trabajo operativo se requiere contar con el servicio de reparación oportuna del parque vehicular adscrito a la dirección así como con los servicios preventivos y correctivos en tiempo y forma.

UNIDAD DE MEDIDA: Servicios. CANTIDAD: Varios.

PLAZO.- Enero – Diciembre

b).- ACTIVIDADES.- Reparación o servicios de mantenimiento al vehículo canastilla en talleres externos en los casos en que el taller municipal no pueda proporcionarlos por falta de equipo u otros.

OBJETIVO.- Para efficientar el trabajo operativo se requiere contar con parque vehicular adscrito activo en buenas condiciones para lo cual se requiere el mantenimiento y reparación del vehículo canastilla en su sistema hidráulico por parte de talleres externos que en el municipio no existen y se necesita dicha reparación y mantenimiento correctivo y preventivo.

UNIDAD DE MEDIDA: Servicios CANTIDAD: Varios

PLAZO.- Enero – Diciembre

UR. –URBANIZACION (ENERO-DICIEMBRE)

01.- Alumbrado Público (Enero - Diciembre)

a).- ACTIVIDADES.- Mantenimiento del alumbrado público en las vías principales del municipio.

OBJETIVO.- Dar mantenimiento a las luminarias de alumbrado público del municipio de Yahualica de González Gallo, en avenidas, calles, plazas y fuentes procurando su funcionamiento en forma regular en diferentes puntos de la ciudad.

UNIDAD DE MEDIDA.- Piezas CANTIDAD.- 750

PLAZO.- Enero – Diciembre

b).- ACTIVIDADES.- Reparación de luminarias.

OBJETIVO.- Repara luminarias apagadas y/o dañadas en su estructura, este trabajo se realiza en campo o en el almacén de alumbrado público según las necesidades de la luminaria.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 700

PLAZO.- Enero – Diciembre

c).- ACTIVIDAD.- Mantenimiento de circuitos.

OBJETIVOS.- Reparar y dar mantenimiento a los transformadores de alumbrado público y las redes aéreas y subterráneas, a los edificios públicos del H. Ayuntamiento, pozos de agua en las delegaciones y comunidades, planta tratadora de agua, esto incluye la poda de árboles colocación de separadores, de contactares, interruptores, cambio de bobinas, base medidor y cables de alta alimentación en diferentes puntos del municipio.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 1000

PLAZO.- Enero – Diciembre

d).- ACTIVIDADES.- Rehabilitación de postes y brazos de Luminarias.

OBJETIVO.- Retirar postes metálicos dañados para su rehabilitación por estar en mal estado por el tiempo, así como los que son colisionados, estos se trasladan al taller de soldadura en el parque vehicular para su reparación y/o mantenimiento el cual implica hasta la pintura.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 20

PLAZO.- Enero – Diciembre

e).-ACTVIDADES.- Colocación de postes

OBJETIVO.- Se colocaran postes metálicos en diferentes puntos del municipio llevando a cabo anticipadamente a esta labor la realización de cepas y bases de concreto para posteriormente colocar el poste.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 20

PLAZO.- Enero – Diciembre

f).- ACTIVIDADES.- Mantenimiento de aditivos metálicos.

OBJETIVO.- Reparación de los aditivos metálicos dañados o descompuestos tanto en campo como los que se retiran para ser rehabilitados en el taller de alumbrado público.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 50

PLAZO.- Enero – Diciembre

g).- ACTIVIDADES.- Apoyos generales

OBJETIVO.- Brindar apoyo de alumbrado público a las dependencias del ayuntamiento e instituciones educativas.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 10

PLAZO.- Enero – Diciembre

h).-ACTIVIDADES.- Mantenimiento a la red de distribución eléctrica de alumbrado público.

OBJETIVO.- Dar mantenimiento a las iluminarias de las delegaciones Manalisco y Huisquilco así como de todas las comunidades del municipio.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 300

PLAZO.- Enero – Diciembre

i).- ACTIVIDADES.- Mantenimiento a la red de distribución de energía eléctrica de alumbrado público.

OBJETIVO.- Dar mantenimiento y supervisión al alumbrado de parques, jardines y canchas deportivas en el municipio y del primer cuadro de la ciudad.

UNIDAD DE MEDIDA: Piezas CANTIDAD: 300

PLAZO.- Enero – Diciembre

El presente P0A es presentado, elaborado y llevado a cabo por el personal administrativo y operativo de esta dependencia, con el cual se pretende innovar y continuar con el servicio prestado a la ciudadanía en sus diferentes modalidades de la dependencia de forma eficaz y profesional en los lugares en los que se reporten desperfectos o daños toda vez de que se trata de un servicio básico a la población y de primer nivel para el beneficio de los mismos, con lo anterior se estaría en la posibilidad de dar el mejor y mayor de todos los servicios cumpliendo así las demandas de los ciudadanos del municipio de Yahualica de González Gallo.

Yahualica de González Gallo, Jalisco, a 05 de Enero 2018